

Ficha Técnica: Asesoría Jurídica en Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal
Curso 2020/2021

Asignatura

Nombre Asignatura	Asesoría Jurídica en Derecho de la Competencia, Sociedades y Concursal
Código	200000108
Créditos ECTS	5.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario de Acceso a la Profesión de Abogado
Carácter	OBLIGATORIA

Profesores

Nombre	Antonio Serrano Acitores
Nombre	Juan Antonio Aguayo Escalona
Nombre	Rafael Ansón Peironcely

Datos Generales

» OBJETIVOS TEÓRICOS

Nociones fundamentales de Derecho Civil Patrimonial y de Derecho Mercantil general, especialmente de Derecho de la Competencia, Derecho de Sociedades y Derecho concursal.

» OBJETIVOS PRÁCTICOS

El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado en ejercicio a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría en el ámbito societario y de otros tipos de organizaciones empresariales; b) estará capacitado para relacionar estas cuestiones con otras laborales, fiscales o patrimoniales que surjan habitualmente en el entorno societario; c) dominará los fundamentos sustantivos y procesales del sistema concursal.

» COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos

académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1.- Defensa de la competencia y represión de la competencia desleal.

2.- Régimen jurídico de las sociedades mercantiles.

2.1. Teoría general y sociedades personalistas.

2.2. Sociedades de capital: Principios, Fundación, Financiación.

2.3. Sociedades de capital: Acciones y participaciones.

2.4. Sociedades de capital: órganos sociales, modificación de estatutos y cuentas anuales.

2.5. Sociedades de capital: separación, exclusión, disolución y liquidación.

3.- Modificaciones estructurales y Grupos de sociedades.

3.1. Modificaciones estructurales y Compraventa de empresas.

3.2. Grupos de sociedades.

4.- Régimen jurídico del concurso de acreedores.

4.1. Declaración del concurso: presupuestos, efectos, órganos.

4.2. Fase común: determinación de la masa activa y pasiva.

4.3. Las soluciones del concurso. Conclusión y reapertura.

➤ **BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS**

- AA.VV., Lecciones de Derecho Mercantil, Volumen I, Ed. Civitas, 9ª edición, Madrid 2011.
- URÍA, R. y MENÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, Volumen I, Civitas, 2ª Edición, Madrid 2006
- AA.VV. (dir. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), Lecciones de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos, 14ª ed., Madrid, 2010.
- BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos, 19ª ed., Madrid, 2012.
- SÁNCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I, 35ª ed., Madrid 2012.
- AA. VV. (coord. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J.), Nociones de Derecho Mercantil, 9ª ed., Madrid, 2004.
- ALONSO ESPINOSA, F. J. (dir.), Derecho Mercantil (curso fundamental), vol. I, Murcia, 2001.
- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil, Derecho Mercantil, Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial, 5ª ed., Pamplona, 2004.
- DE EIZAGUIRRE, J. Mª, Derecho Mercantil, 3ª ed., Madrid, 2001.
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., Derecho de Marcas, Madrid, 1990.
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., Fundamentos del Derecho de Marcas, Madrid, 1984.
- GARRIGUES DÍAZ CAÑABATE, J., Curso de Derecho Mercantil, vol. 1º, 8ª ed., Madrid, 1982; y vol. 2º, 7ª ed., Madrid, 1983.
- GIRÓN TENA, J., Derecho de sociedades, t. 1, Madrid, 1976.

- MASSAGUER, J., Comentario a la Ley de Competencia Desleal, Madrid, 1999.
- OLIVENCIA, M., De nuevo, La lección 1ª. Sobre el concepto de la asignatura, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1999.
- RUBIO, J., Introducción al Derecho Mercantil, Barcelona, 1969.
- SUAREZ-LLANOS, L., Introducción al Derecho Mercantil, Madrid, 1998.
- URÍA, R., Derecho Mercantil, 26ª ed., Madrid, 1999.
- VICENT CHULIÁ, F. (1991) Compendio Crítico de Derecho Mercantil, 3 volúmenes, 3ª ed., Barcelona, 1992.

➤ **CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACIÓN**

1. Convocatoria Ordinaria:

- Participación: 10%.
- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): 20%.
- Ejercicios de trabajo personal: 20%.
- Examen final: 50%.

2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.
- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Explicaciones teóricas en el aula: 10 horas (100% presencialidad)

Ciclo de seminarios: 3 horas (100% presencialidad)

Trabajo en equipo: 30 horas (100% presencialidad)

Estudio y trabajo personales: 80 horas (100% presencialidad)

Trabajo práctico en el Aula con casos, etc: 35 horas (100% presencialidad)

Exposición oral en el Aula 4,5 horas (100% presencialidad)